

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura, reconocida como la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación. En desarrollo de sus funciones, realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, en articulación con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia, y actúa como órgano asesor en la formulación y gestión de la política pública en estas materias.

En el marco del cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, el ICANH requiere gestionar de manera adecuada los riesgos a los que se encuentran expuestos sus bienes, intereses patrimoniales, servidores públicos y actividades institucionales, mediante la estructuración e implementación de un programa integral de seguros que garantice su protección.

De conformidad con lo anterior, se hace necesario contar con el acompañamiento especializado de un intermediario de seguros que brinde asesoría técnica, jurídica y financiera en la identificación, análisis, evaluación y manejo de los riesgos asegurables de la entidad, así como en la estructuración, contratación, administración y seguimiento de las pólizas que conforman su programa de seguros.

Es importante precisar que la contratación del intermediario de seguros no genera erogación presupuestal para la entidad, toda vez que la remuneración del corredor de seguros se realiza a través de comisiones reconocidas por las compañías aseguradoras, de conformidad con la normativa vigente aplicable al sector asegurador.

En este sentido, el ICANH requiere adelantar un proceso de selección que permita vincular un corredor de seguros idóneo, con experiencia en el sector público, que garantice la adecuada administración del programa de seguros de la entidad, bajo criterios de eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Asesorar, gestionar y prestar sus servicios en la contratación y administración del programa general de seguros, el cual tiene por objeto la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, ubicados en el territorio nacional.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El Banco de la República clasifica la actividad económica en diferentes sectores que agrupan actividades productivas con características similares y que comparten procesos de producción. Tradicionalmente, la economía se divide en tres grandes sectores: el sector primario, relacionado con la explotación directa de recursos naturales; el sector secundario, asociado a los procesos de transformación industrial de bienes; y el sector terciario, correspondiente a la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la economía.

En este contexto, el objeto del presente proceso de contratación se enmarca en el sector terciario, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios financieros y de seguros, orientados a la intermediación, asesoría y gestión integral de riesgos asegurables.

Estas actividades comprenden la asesoría especializada para la estructuración de programas de seguros, la intermediación entre tomadores y compañías aseguradoras, y el acompañamiento técnico en la administración y seguimiento de las pólizas, contribuyendo a la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de las entidades.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU, adoptada en Colombia, el objeto del presente proceso se relaciona con la siguiente clase de actividad económica:

Tabla 1 - Códigos CIIU

CLASE	DESCRIPCIÓN
6622	Actividades de agentes y corredores de seguros

La clase 6622 – Actividades de agentes y corredores de seguros comprende las actividades de intermediación en la venta de pólizas de seguros y reaseguros, así como la asesoría y gestión relacionada con la contratación y administración de seguros.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

Adicionalmente, de conformidad con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), utilizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, el presente proceso se enmarca en la siguiente clasificación:

Tabla 2 - Codigos UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia
F	84000000 - Servicios Financieros y de Seguros	84130000 - Servicios de seguros y pensiones

La familia 84130000 – Servicios de seguros y pensiones comprende las actividades relacionadas con el aseguramiento de riesgos, incluyendo seguros sobre bienes, personas y responsabilidades, así como otros servicios asociados al sector asegurador.

En particular, dentro de esta familia se encuentran clases relacionadas con seguros de bienes (84131500) y seguros de personas (84131600), las cuales hacen parte del ecosistema del sector asegurador.

No obstante, es importante precisar que el presente proceso contractual no tiene por objeto la adquisición de pólizas de seguros, sino la prestación de servicios de intermediación y asesoría especializada en la estructuración, contratación y administración del programa de seguros de la entidad.

En consecuencia, el proceso contractual se enmarca en el mercado de servicios de intermediación de seguros, actividad que forma parte del sector de servicios financieros y que tiene como finalidad la adecuada gestión de los riesgos asegurables y la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la entidad.

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO

El análisis del entorno económico resulta fundamental para comprender las condiciones en las que se desarrollan los procesos contractuales y la participación de los diferentes actores del mercado. A través de los principales indicadores macroeconómicos se puede identificar el comportamiento general de la economía del país, lo cual permite proyectar riesgos, oportunidades y tendencias que pueden incidir en la ejecución y alcance de los proyectos.

Dentro de estos indicadores, se destacan aquellos que reflejan la producción, el consumo, la inversión, la inflación y el poder adquisitivo de los hogares, dado que constituyen variables determinantes para la planeación y toma de decisiones en la contratación pública. Por esta razón, se incluyen en este análisis elementos como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el mercado laboral, entre otros, los cuales ofrecen un panorama integral de la situación económica nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interno bruto (PIB) es un indicador macroeconómico fundamental para entender el desempeño de la economía de un país en un periodo determinado, asimismo se utilizan sus desagregados para el análisis sectorial de las actividades económicas que se desarrollan a nivel nación. Este indicador refleja en gran parte la dinámica de producción nacional, el consumo, inversión y comercio exterior, lo cual generaliza los componentes primordiales de la economía de un país, de allí la importancia de incluirlo en el contexto económico de cualquier operación, proceso o proyecto.

INFORMACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025^{PR}

De acuerdo con el DANE en su último boletín consultado el 19 de febrero de 2026, en el cuarto trimestre de 2025^{PR}, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{PR} respecto al año 2024^P (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Es un estudio que recoge información sobre la evolución de las ventas reales y el personal ocupado en el sector comercio de Colombia; su objetivo es medir el comportamiento de las actividades comerciales a corto plazo, proporcionando indicadores clave para analizar el desempeño económico del sector y su impacto en el empleo, permitiendo entender tendencias de consumo y cómo las empresas ajustan su fuerza laboral según las condiciones del mercado.

De acuerdo con el DANE en su boletín de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6	
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4	

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

Así mismo, frente a la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025^P / octubre 2024), en diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) del DANE es un indicador que mide la variación en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que consumen los hogares colombianos. Este índice se utiliza para analizar la inflación, reflejando el aumento o disminución en el costo de vida. El IPC es calculado de manera mensual por el DANE, desglosando la información por sectores y categorías, lo que permite entender cómo se comportan los precios en diferentes áreas de consumo, como alimentos, transporte, vivienda, entre otros.

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE, en donde se analiza el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

SMMLV (Variación del salario)

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un indicador esencial para medir la evolución del ingreso mínimo de los trabajadores en Colombia, ya que refleja los ajustes que el Gobierno realiza de manera anual para adecuar el salario mínimo a las condiciones económicas actuales, como la inflación, la productividad y el costo de vida. Estos ajustes buscan preservar y aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, garantizando un ingreso básico digno, conforme a los principios constitucionales de remuneración mínima, vital y móvil, y promoviendo una mayor equidad y bienestar social.

En los últimos años, se han observado aumentos significativos del SMMLV. Para el año 2025, el salario mínimo fue fijado en \$1.423.500, con un incremento nominal de 9,5% sobre 2024, ajustado tomando en cuenta la inflación y los análisis económicos del Banco de la República. Este ajuste contribuyó a fortalecer el ingreso de millones de trabajadores en un contexto de presión de precios y recuperación económica.

Para el año 2026, el Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, estableció un aumento del 23% del SMMLV, llevando el salario básico a \$1.750.905 mensuales, junto con un auxilio de transporte de \$249.095, lo que da un ingreso total de \$2.000.000 mensuales a partir del 1° de enero de 2026. Este incremento representa uno de los ajustes más altos en las últimas décadas y fue adoptado con la finalidad de mejorar el ingreso real de los trabajadores, fortalecer su capacidad de consumo y avanzar en la materialización del salario mínimo vital, en armonía con la sostenibilidad económica y la generación de empleo.

Estos aumentos progresivos del salario mínimo tienen un impacto positivo directo en la calidad de vida de los hogares trabajadores, impulsan la demanda agregada en la economía y fortalecen la capacidad de compra, lo que contribuye a dinamizar el mercado interno y a promover mayor inclusión social. Al mismo tiempo, la política salarial se acompaña de decisiones macroeconómicas orientadas a mantener la estabilidad de precios y fomentar un crecimiento sostenible, lo cual es clave para que el incremento del ingreso de los trabajadores se traduzca efectivamente en mejoras reales de bienestar y no solo en cifras nominales.

Tabla 3 – Variación Salario Mínimo

Año	Salario mínimo mensual (SMMLV)	Variación	Normatividad / Fuente
2026	\$ 1.750.905,00	0,23	Decreto 1469 de 2025
2025	\$ 1.423.500,00	0,095	Decreto 1572 de 2024
2024	\$ 1.300.000,00	0,1207	Decreto 2292 de 2023
2023	\$ 1.160.000,00	0,16	Decreto 2623 de 2022
2022	\$ 1.000.000,00	0,1007	Decreto 1724 de 2021
2021	\$ 908.526,00	0,035	Decreto 1786 de 2020

Año	Salario mínimo mensual (SMMLV)	Variación	Normatividad / Fuente
2020	\$ 877.803,00	0,06	Decreto 2360 de 2019
2019	\$ 828.116,00	0,06	Decreto 2451 de 2018

Fuente: Banco de la Republica¹

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor oficial del dólar de los Estados Unidos en Colombia y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario el día hábil inmediatamente anterior. Esta tasa constituye un referente fundamental para operaciones de comercio exterior, inversiones, contratos denominados en moneda extranjera y para la estimación de diversos indicadores económicos y financieros.

El comportamiento reciente de la TRM evidencia una dinámica de ajuste y corrección gradual del mercado cambiario colombiano, asociada a factores macroeconómicos tanto internos como externos, entre ellos la política monetaria, la inflación, los flujos de capital, el desempeño de los mercados internacionales y las expectativas económicas.

Durante el año 2023, la TRM registró niveles elevados en el primer trimestre, con promedios superiores a los \$4.700 en los meses de febrero y marzo. A partir de este punto, se presentó una tendencia descendente sostenida, cerrando el año en \$3.948,30 en diciembre. Este comportamiento reflejó una apreciación significativa del peso colombiano frente al dólar, cercana al 16 %, lo que contribuyó a aliviar presiones inflacionarias importadas y a mejorar las condiciones para la planificación financiera en sectores dependientes de insumos externos.

Para el año 2024, la TRM inició en niveles relativamente bajos (\$3.915,42 en enero), manteniendo una estabilidad destacable durante el primer semestre, con valores que oscilaron en torno a los \$3.900 y \$4.000. En el segundo semestre se observó una corrección gradual al alza, alcanzando promedios de \$4.249,47 en octubre y \$4.408,65 en noviembre, y cerrando diciembre en \$4.385,15. Este ajuste respondió al fortalecimiento global del dólar y a factores externos, sin que ello implicara episodios de alta volatilidad, lo cual evidencia un mercado cambiario relativamente ordenado.

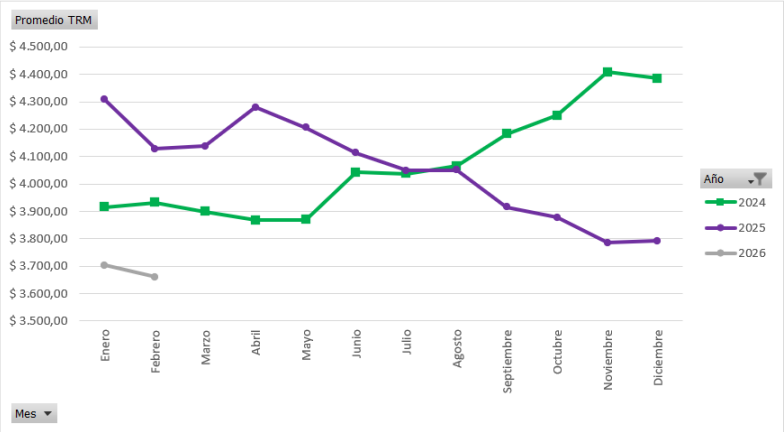
En el año 2025, con información consolidada a diciembre, la TRM inició en \$4.307,57 en enero y presentó una tendencia descendente sostenida a lo largo del año. Si bien durante el primer semestre se observaron fluctuaciones moderadas, a partir del tercer trimestre se consolidó una apreciación progresiva del peso colombiano, con valores promedio inferiores a los \$4.000 desde septiembre (\$3.914,83) y mínimos cercanos a los \$3.786 en noviembre. El año cerró en un promedio de \$3.791,47 en diciembre, reflejando una reducción significativa frente a los niveles observados al inicio del periodo. Este comportamiento evidencia una fase de fortalecimiento cambiario y menor presión sobre los costos asociados a bienes o insumos indexados al dólar

Para el año 2026, con información disponible a corte de febrero, la TRM mantiene la tendencia de apreciación observada al cierre de 2025, registrando promedios de \$3.703,00 en enero y \$3.659,57 en febrero. Estos niveles se ubican por debajo del promedio del segundo semestre de 2025, lo que sugiere un entorno de mayor estabilidad cambiaria en el corto plazo. Este comportamiento fortalece las condiciones de previsibilidad financiera para procesos contractuales y estimaciones presupuestales que puedan incorporar componentes sensibles a la tasa de cambio.

En términos generales, el análisis comparativo de los últimos años muestra un proceso de ajuste progresivo del mercado cambiario, caracterizado por una apreciación relevante del peso en 2023, una fase de corrección y fortalecimiento del dólar en 2024 y una nueva etapa de apreciación sostenida durante 2025, tendencia que se mantiene al inicio de 2026. Este comportamiento configura un entorno de mayor estabilidad y previsibilidad cambiaria, favorable para la planeación financiera, la estructuración presupuestal y la toma de decisiones contractuales en el corto y mediano plazo.

¹ Banco de la República de Colombia. Salarios. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>

Promedio TRM	Año	
Mes	2024	2025
Enero	\$ 3.915,42	\$ 4.307,57
Febrero	\$ 3.931,44	\$ 4.127,95
Marzo	\$ 3.899,34	\$ 4.137,68
Abril	\$ 3.867,98	\$ 4.280,26
Mayo	\$ 3.869,10	\$ 4.205,89
Junio	\$ 4.042,80	\$ 4.113,55
Julio	\$ 4.036,92	\$ 4.049,69
Agosto	\$ 4.065,55	\$ 4.049,93
Septiembre	\$ 4.182,51	\$ 3.914,83
Octubre	\$ 4.249,47	\$ 3.877,84
Noviembre	\$ 4.408,65	\$ 3.786,18
Diciembre	\$ 4.385,15	\$ 3.791,47



Fuente: Elaboración Propia

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE CORRETAJE DE SEGUROS

De acuerdo con el Informe del Sector Corretaje de Seguros (enero - junio de 2025) elaborado por la Asociación Colombiana de Corredores de Seguros - ACOAS, el mercado de intermediación de seguros en Colombia presenta un comportamiento estable, con crecimiento sostenido y una estructura concentrada en los principales actores del sector.

En términos de generación de ingresos, el modelo económico del corretaje se fundamenta principalmente en las comisiones de intermediación reconocidas por las compañías aseguradoras. Para el primer semestre de 2025, dichas comisiones alcanzaron un valor aproximado de \$562.569 millones, evidenciando un crecimiento del 6,5% frente al año anterior, lo cual confirma la estabilidad y expansión progresiva del sector.

Así mismo, los ingresos totales y operacionales de las sociedades corredoras de seguros ascendieron a cerca de \$595.724 millones, con una variación positiva del 6,22%, lo que refleja un comportamiento consistente con el crecimiento de las comisiones y la dinámica general del mercado asegurador. Este resultado evidencia que el corretaje constituye una actividad económicamente sostenible, con capacidad de generación de ingresos recurrentes.

Desde el punto de vista estructural, el informe evidencia una alta concentración del mercado en un número reducido de firmas. En efecto, las tres principales corredoras (Delima Marsh, Aon Risk Services Colombia y Willis Towers Watson) concentran aproximadamente el 61% de los ingresos operacionales del sector, lo cual muestra un nivel importante de liderazgo en la parte alta del mercado. No obstante, también se identifica la existencia de un número significativo de intermediarios con participaciones menores, lo que configura una base amplia de competidores y permite condiciones de pluralidad en los procesos de contratación.

En cuanto al comportamiento individual de las empresas, se destacan crecimientos importantes en corredores como Gonseguros (98,35%), Jargú (44,93%) y Howden (38,48%), lo cual evidencia dinamismo y movilidad dentro del sector, incluso frente a la estabilidad de los principales actores. Este comportamiento confirma que, si bien existe concentración en la parte alta del mercado, también hay oportunidades de crecimiento para firmas medianas y especializadas.

Adicionalmente, el análisis financiero del sector muestra un fortalecimiento patrimonial, con un incremento del 6,76% en el patrimonio total de las corredoras entre 2024 y 2025, lo que refleja condiciones adecuadas de solvencia y respaldo financiero. No obstante, el informe también evidencia que los gastos operacionales crecieron a una tasa superior (17,4%) frente a los ingresos, lo cual puede generar presiones sobre los márgenes operativos y constituye un elemento relevante en la evaluación de la eficiencia de los intermediarios.

En conjunto, la información analizada permite concluir que el mercado de corretaje de seguros en Colombia se caracteriza por: (i) un modelo económico basado en comisiones de intermediación, (ii) un crecimiento sostenido de ingresos, (iii) una estructura parcialmente concentrada en grandes firmas, pero con participación activa de múltiples intermediarios, y (iv) condiciones financieras estables con señales de presión en costos operativos.

Este comportamiento sectorial resulta consistente con la dinámica de contratación en el sector público, donde la vinculación de corredores de seguros se realiza sin erogación presupuestal directa, mediante esquemas de

selección que priorizan la capacidad técnica, la experiencia y la idoneidad del intermediario, en atención a la naturaleza especializada del servicio.

3.3 CONTEXTO TECNICO

El servicio de intermediación de seguros forma parte del sector de servicios financieros especializados, orientado a la gestión integral de riesgos asegurables en entidades públicas y privadas. Este servicio comprende la asesoría técnica, administrativa y estratégica para la adecuada estructuración, contratación y administración de programas de seguros, con el fin de proteger los bienes, intereses patrimoniales y responsabilidades de las organizaciones.

La actividad de intermediación de seguros es desarrollada por corredores de seguros, quienes actúan como asesores independientes entre las entidades tomadoras y las compañías aseguradoras, aportando conocimiento técnico en la identificación, análisis y valoración de riesgos, así como en la definición de coberturas, condiciones contractuales y selección de aseguradores.

Debido a la naturaleza especializada del sector asegurador y a la complejidad de los riesgos que enfrentan las entidades, se requiere que estos servicios sean prestados por firmas con experiencia técnica, capacidad operativa y conocimiento del mercado, que permitan garantizar una adecuada transferencia del riesgo y la optimización de los recursos asociados a la contratación de seguros.

En términos generales, los servicios de intermediación de seguros comprenden las siguientes actividades:

Identificación y análisis de riesgos: corresponde a la evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, considerando factores operativos, administrativos, financieros y legales, con el fin de determinar aquellos que son susceptibles de ser asegurados.

Estructuración del programa de seguros: incluye la definición de las coberturas requeridas, límites asegurados, deducibles y condiciones técnicas de las pólizas, de acuerdo con las necesidades de la entidad y las características de sus riesgos.

Acompañamiento en la contratación de seguros: comprende el apoyo en los procesos de selección de aseguradoras, análisis de ofertas, verificación de condiciones técnicas y económicas, y recomendación de las mejores alternativas disponibles en el mercado.

Administración y seguimiento del programa de seguros: corresponde al monitoreo permanente de las pólizas contratadas, control de vigencias, actualización de valores asegurados y gestión de modificaciones requeridas durante la ejecución.

Gestión de siniestros: incluye el acompañamiento en la atención, trámite y seguimiento de reclamaciones ante las aseguradoras, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y conforme a las condiciones pactadas.

Estas actividades se desarrollan de manera continua durante la ejecución del contrato, requiriendo un equipo interdisciplinario con conocimientos en riesgos, seguros, aspectos técnicos y normativos, así como capacidad de interacción con el mercado asegurador.

A diferencia de otros servicios, la intermediación de seguros no implica la ejecución directa de actividades operativas sobre bienes o infraestructura, sino la prestación de un servicio de asesoría especializada que incide en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la gestión del riesgo y la protección del patrimonio institucional.

En este contexto, el mercado de servicios de intermediación de seguros se caracteriza por la participación de firmas especializadas con experiencia en el manejo de programas de seguros, conocimiento del sector público y capacidad para interactuar con múltiples compañías aseguradoras, lo cual permite a las entidades acceder a mejores condiciones técnicas y económicas en la contratación de sus seguros.

3.4 CONTEXTO REGULATORIO

La prestación de servicios de intermediación de seguros en Colombia se encuentra enmarcada dentro de un conjunto de disposiciones legales y regulatorias que regulan la actividad aseguradora, la intermediación y la supervisión del sistema financiero, con el propósito de garantizar la transparencia, idoneidad y protección de los intereses de los tomadores de seguros.

En este contexto, la actividad de intermediación de seguros es desarrollada por corredores de seguros, quienes deben estar debidamente autorizados y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad encargada de supervisar el adecuado funcionamiento del sistema financiero y asegurador en el país.

El marco normativo principal de esta actividad se encuentra en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual regula las condiciones para el ejercicio de la intermediación de seguros, estableciendo los requisitos de funcionamiento, responsabilidades y deberes de los corredores de seguros en el mercado.

De acuerdo con este marco, los corredores de seguros actúan como intermediarios independientes entre las entidades tomadoras y las compañías aseguradoras, debiendo garantizar criterios de idoneidad, transparencia y responsabilidad en la asesoría brindada, así como en la gestión del programa de seguros.

Adicionalmente, la actividad aseguradora en Colombia se rige por normas que regulan la celebración y ejecución del contrato de seguro, las cuales establecen las condiciones generales de las pólizas, los derechos y obligaciones de las partes y los mecanismos de atención de siniestros, aspectos que deben ser considerados dentro de la gestión técnica realizada por el corredor.

En el ámbito de la contratación estatal, la selección del intermediario de seguros se rige por el marco general establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que definen los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva aplicables a los procesos contractuales adelantados por las entidades públicas.

Es importante señalar que, conforme a la regulación vigente, la intermediación de seguros no genera erogación presupuestal directa para las entidades estatales, en la medida en que la remuneración del corredor de seguros se realiza a través de comisiones reconocidas por las compañías aseguradoras, aspecto que debe ser considerado en la estructuración del proceso contractual.

En conjunto, este marco regulatorio establece las condiciones jurídicas, técnicas y operativas bajo las cuales se desarrolla la intermediación de seguros en Colombia, garantizando que la gestión del riesgo y la contratación de seguros por parte de las entidades públicas se realice bajo criterios de legalidad, transparencia y adecuada protección del patrimonio institucional.

3.5 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector asociado al presente proceso contractual corresponde al mercado de servicios financieros y de seguros, específicamente a la intermediación de seguros, el cual está conformado por diversos actores que participan en la estructuración, oferta, intermediación y supervisión de productos aseguradores.

En este mercado intervienen, por una parte, entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, las cuales demandan servicios de asesoría especializada para la estructuración y administración de sus programas de seguros, con el fin de proteger sus bienes, intereses patrimoniales, servidores públicos y responsabilidades frente a terceros. Dentro de este grupo se encuentran ministerios, establecimientos públicos, entidades descentralizadas, empresas industriales y comerciales del Estado, universidades, hospitales y entidades territoriales. En este contexto, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH participa como entidad demandante al requerir la gestión adecuada de sus riesgos asegurables.

Por otra parte, el ámbito privado está conformado por los actores del mercado asegurador, dentro de los cuales se destacan los corredores de seguros, quienes actúan como intermediarios especializados entre las entidades y las compañías aseguradoras; las compañías de seguros, encargadas de asumir los riesgos mediante la expedición de pólizas; las reaseguradoras, que respaldan la distribución del riesgo; y las firmas de ajuste de siniestros, que intervienen en la evaluación de reclamaciones. Este mercado cuenta con la participación de firmas nacionales e internacionales, lo que configura un entorno competitivo con oferentes que disponen de capacidades técnicas y experiencia en el manejo de programas de seguros, especialmente en el sector público.

De manera transversal, intervienen entidades encargadas de la regulación, supervisión y control del sector, tales como la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Sociedades, las cuales inciden en la regulación del mercado, la supervisión de los actores y las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades de intermediación de seguros en el país.

3.6 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector asegurador en Colombia cuenta con la participación de diversas organizaciones gremiales y asociaciones que agrupan a compañías de seguros, intermediarios y actores del sistema financiero, las cuales contribuyen al fortalecimiento del sector mediante la promoción de buenas prácticas, el análisis del mercado y la interlocución con el Estado.

Entre las principales organizaciones se destacan la Fasecolda, que representa a las compañías de seguros; la Asobancaria, que agrupa entidades del sistema financiero; la Asofondos, en el ámbito previsional; y la Confecámaras, que articula las cámaras de comercio del país. Así mismo, las cámaras de comercio regionales cumplen un papel relevante en la formalización empresarial y en la identificación de potenciales oferentes.

Estas organizaciones aportan al desarrollo del sector mediante la generación de información, el seguimiento a la evolución normativa y el fortalecimiento de capacidades empresariales. No obstante, para efectos del presente proceso contractual, la participación de los posibles oferentes se fundamenta principalmente en el cumplimiento de requisitos técnicos, experiencia en la intermediación de seguros y capacidad operativa, más que en la pertenencia a un gremio específico.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base en la consulta realizada en el portal de Datos Abiertos, utilizando como filtro principal objetos con características similares, se identificaron 153 procesos contractuales entre 2018 y 2026, distribuidos en las siguientes modalidades de selección.

Tabla 4 – Modalidad de Contratación Muestra Datos abiertos

Modalidad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total general
Concurso de méritos abierto		12	13	9	19	16	33	20	6	128
Contratación régimen especial			1			1	3	3		8
Contratación régimen especial (con ofertas)			1	1	5	3	3	1		14
Mínima cuantía	1						1	1		3
Total general	1	12	15	10	24	20	40	25	6	153

Con base en la consulta realizada en el portal de Datos Abiertos, utilizando como filtro principal objetos con características similares, se identificaron 153 procesos contractuales entre los años 2018 y 2026. Del total analizado, se evidencia una clara predominancia del Concurso de Méritos Abierto, con 128 procesos, lo que representa aproximadamente el 84% de la muestra, consolidándose como la modalidad de selección más utilizada para este tipo de servicios.

Este comportamiento resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual, en la medida en que los servicios de intermediación de seguros corresponden a actividades de carácter intelectual y especializado, en las cuales la selección del contratista se fundamenta principalmente en la experiencia, idoneidad y capacidad técnica, más que en criterios económicos, lo cual es propio de los procesos adelantados mediante concurso de méritos.

De manera complementaria, se observa la utilización del régimen especial en un número reducido de procesos, correspondiente a 22 casos dentro de la muestra, lo cual equivale a cerca del 14% del total. Esta participación se explica principalmente por la naturaleza jurídica de ciertas entidades que cuentan con un régimen contractual propio, lo cual les permite adelantar sus procesos bajo reglas diferentes a las previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Por su parte, la modalidad de mínima cuantía presenta una participación marginal, con únicamente 3 procesos identificados, lo que representa cerca del 2% del total analizado. Este comportamiento confirma que, dada la complejidad técnica y la relevancia estratégica del servicio de intermediación de seguros, esta modalidad no resulta adecuada ni común para la selección de este tipo de contratistas.

Finalmente, el análisis de la distribución temporal de los procesos evidencia un incremento progresivo en el uso de estas modalidades hasta el año 2024, lo que refleja una mayor consolidación del mercado de intermediación de seguros en el sector público. Para los años 2025 y 2026 se observa una disminución en el número de procesos registrados, lo cual puede estar asociado a la disponibilidad parcial de información para dichas vigencias y no necesariamente a una reducción en la demanda de este tipo de servicios.

Proveedores Principales

Con base en la información analizada para el periodo comprendido entre 2018 y 2026, se identifican como principales proveedores del mercado de intermediación de seguros aquellas firmas que presentan una mayor recurrencia en procesos contractuales adelantados por entidades públicas, lo cual permite evidenciar su posicionamiento, experiencia y participación dentro del sector.

En este sentido, se destacan empresas como Jargu S.A. Corredores de Seguros, que presenta la mayor participación dentro de la muestra analizada, con un total de 49 procesos, consolidándose como uno de los actores más representativos del mercado. Así mismo, se identifica la participación de Gonseguros Corredores de Seguros S.A., con 15 procesos, lo cual evidencia una presencia relevante en el sector público.

De igual forma, se encuentran otras firmas con participación significativa, como Correcol S.A., con 11 procesos; CAF Asesores de Seguros Ltda., con 9 procesos; y RUA Seguros Sociedad Limitada, con 8 procesos, las cuales reflejan una actividad constante en la prestación de servicios de intermediación de seguros a entidades estatales.

Adicionalmente, se observa la participación de empresas reconocidas en el mercado asegurador como Delima Marsh S.A. Los Corredores de Seguros, con 4 procesos, así como Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., con 3 procesos, lo que evidencia la existencia de un mercado con diversos oferentes, tanto de carácter nacional como con presencia internacional.

En conjunto, esta información permite concluir que el mercado de intermediación de seguros en el sector público colombiano cuenta con una oferta consolidada de proveedores, en la cual participan múltiples firmas con experiencia y capacidad técnica, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la competencia en los procesos de selección.

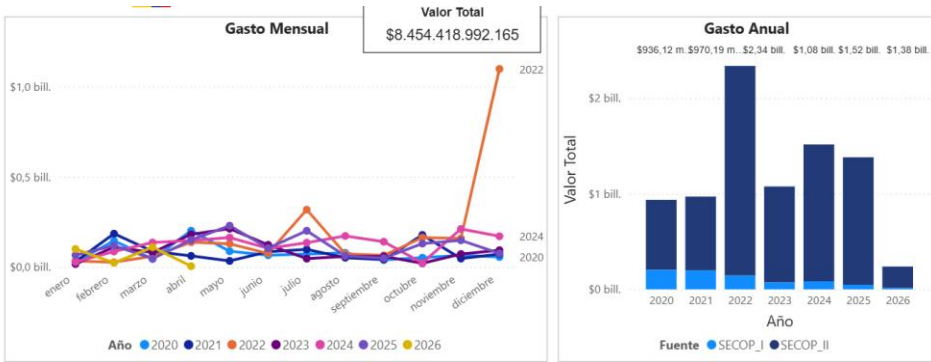
Tabla 5 – Muestra Proveedores del Sector.

Modalidad	No MiPyme	MiPyme	Contratos
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS		X	49
GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.		X	15
Correcol S.A	X		11
CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA		X	9
RUA SEGUROS SOCIEDAD LIMITAD		X	8
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS	X		4
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A		X	3

Modelo de Abastecimiento Estratégico - Oferta

Con base en la información consultada en el portal de Datos Abiertos, bajo el código UNSPSC 84130000 – Servicios de seguros y pensiones, se evidencia que el mercado asociado a estos servicios presenta una oferta amplia, estructurada y con niveles importantes de participación en la contratación pública.

En términos generales, el análisis de la cantidad de contratos refleja un volumen significativo de procesos en el periodo analizado, con un total cercano a 34.400 contratos y la participación de aproximadamente 1.585 proveedores, lo cual evidencia la existencia de un mercado con pluralidad de oferentes y una dinámica activa en la provisión de servicios relacionados con el sector asegurador.



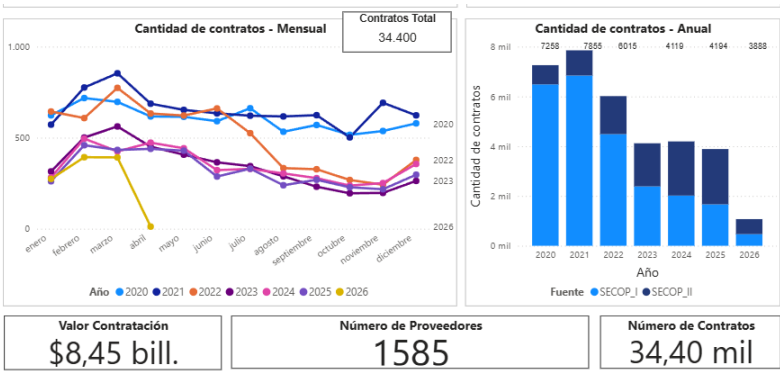
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estrategico

Desde el punto de vista temporal, se observa que los años 2020 y 2021 presentan los mayores niveles de contratación, con más de 7.000 procesos anuales, seguidos por una disminución progresiva en los años posteriores. Esta tendencia puede estar asociada a ajustes en la demanda institucional o a procesos de consolidación contractual, sin que ello implique una reducción en la capacidad del mercado, el cual continúa mostrando participación constante de proveedores.

En relación con el valor de la contratación, se identifica un comportamiento variable a lo largo de los años, con un valor total aproximado de \$8,45 billones. Se destaca el año 2022 como el de mayor volumen de recursos comprometidos, superando los \$2 billones, seguido por los años 2024 y 2025 con niveles igualmente relevantes. Este comportamiento evidencia que, si bien el número de contratos puede fluctuar, el mercado mantiene una capacidad significativa en términos de valor económico.

A nivel mensual, tanto el número de contratos como el valor de la contratación presentan variaciones a lo largo del año, sin evidenciar una estacionalidad estricta. No obstante, se observan incrementos puntuales en algunos meses, lo cual puede estar asociado a cierres presupuestales o a la programación de procesos contractuales por parte de las entidades públicas.

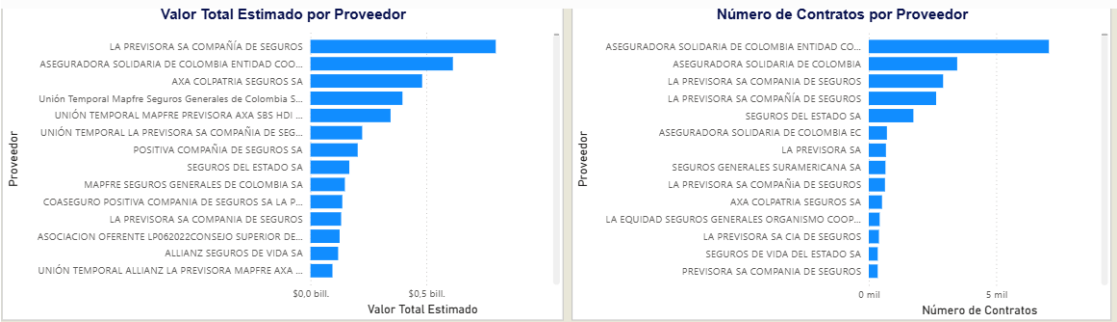
En cuanto a la estructura de la oferta, el mercado se caracteriza por la participación de múltiples proveedores, desde firmas especializadas de menor tamaño hasta grandes intermediarios con presencia nacional e internacional. Esta diversidad de actores favorece condiciones de competencia y permite a las entidades acceder a diferentes niveles de experiencia, capacidad técnica y cobertura del servicio.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estrategico

Así mismo, la coexistencia de información proveniente de SECOP I y SECOP II evidencia la transición del sistema de compra pública en Colombia, manteniendo una trazabilidad de los procesos contractuales y permitiendo identificar la evolución del mercado en el tiempo.

En este contexto, el mercado de servicios asociados al código 84130000 presenta condiciones favorables para la contratación, en la medida en que existe una oferta suficiente, con múltiples proveedores y experiencia acreditada en el sector público. Lo anterior permite concluir que no se evidencian riesgos de concentración del mercado ni limitaciones en la disponibilidad de oferentes, lo cual favorece la selección objetiva y la competencia en los procesos de contratación.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estrategico

Adicionalmente, el análisis por proveedor evidencia una concentración relevante del mercado en compañías aseguradoras, tanto en términos de valor contratado como en número de contratos. En particular, se destacan entidades como La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Aseguradora Solidaria de Colombia y AXA Colpatria Seguros S.A., las cuales presentan los mayores valores contratados dentro del periodo analizado. De igual forma, en términos de número de contratos, se observa una alta participación de Aseguradora Solidaria de Colombia y La Previsora S.A., lo que evidencia su posicionamiento en la contratación pública.

Así mismo, se identifican otros actores relevantes como Seguros del Estado S.A., Positiva Compañía de Seguros S.A. y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., así como la participación de uniones temporales entre aseguradoras, lo cual refleja estrategias de asociación para atender procesos de mayor complejidad o cuantía.

Este comportamiento permite evidenciar que, si bien existe pluralidad de proveedores en el mercado general, la contratación en el sector asegurador tiende a concentrarse en un grupo reducido de compañías con alta capacidad técnica, financiera y operativa. No obstante, esta concentración no limita la existencia de competencia, sino que responde a las condiciones propias del mercado asegurador, en el cual las aseguradoras son las encargadas de asumir el riesgo, mientras que los corredores de seguros participan como intermediarios en la estructuración y gestión de los programas de seguros.

En este sentido, es importante diferenciar que, aunque el presente análisis se realiza sobre el código 84130000, el cual incluye la contratación directa de pólizas, el objeto del presente proceso corresponde a la intermediación de seguros, por lo que la dinámica de los proveedores en este caso específico se centra en firmas corredoras, las cuales interactúan con estas compañías aseguradoras para la adecuada transferencia del riesgo.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

El análisis de la distribución geográfica de los procesos contractuales evidencia una alta concentración en el Distrito Capital de Bogotá, el cual registra 103 procesos entre 2018 y 2026, equivalentes al 67,3% del total nacional. Este comportamiento posiciona a Bogotá como el principal centro de demanda de servicios de intermediación de seguros en el país.

Tabla 6 – Análisis de Demanda - Departamento.

Departamento	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total general
Distrito Capital de Bogotá	1	11	13	10	17	14	17	16	4	103
Antioquia		1	1		4	1	9	3	1	20
Quindío					2	3	1	3	1	10
Valle del Cauca			1			1	8			10
Cundinamarca					1		4	3		8
Caldas						1	1			2
Total general	1	12	15	10	24	20	40	25	6	153

En menor proporción, se observa la participación de otros departamentos como Antioquia, con 20 procesos, seguido de Quindío y Valle del Cauca con 10 procesos cada uno, y Cundinamarca con 8 procesos. De manera marginal, se identifica la participación de Caldas con 2 procesos. Esta distribución evidencia que, si bien existe presencia del servicio a nivel territorial, la demanda se concentra principalmente en el Distrito Capital.

Así mismo, se observa una tendencia sostenida en el número de procesos en Bogotá a lo largo del periodo analizado, con mayor intensidad a partir del año 2020, lo que refleja un mercado consolidado, dinámico y con alta recurrencia en la contratación de servicios de intermediación de seguros por parte de las entidades públicas.

En contraste, los demás departamentos presentan una participación significativamente menor, lo cual puede estar asociado a factores como la concentración de entidades del orden nacional en Bogotá, así como a la centralización de la gestión administrativa y contractual en la capital del país.

Frente al análisis por orden de las entidades contratantes, se evidencia que la mayor participación corresponde a entidades del orden nacional, las cuales concentran la mayor cantidad de procesos contractuales dentro del periodo analizado. Este comportamiento refleja que la demanda de servicios de intermediación de seguros se encuentra principalmente asociada a entidades del nivel central, que cuentan con mayores requerimientos en la estructuración y administración de programas de seguros.

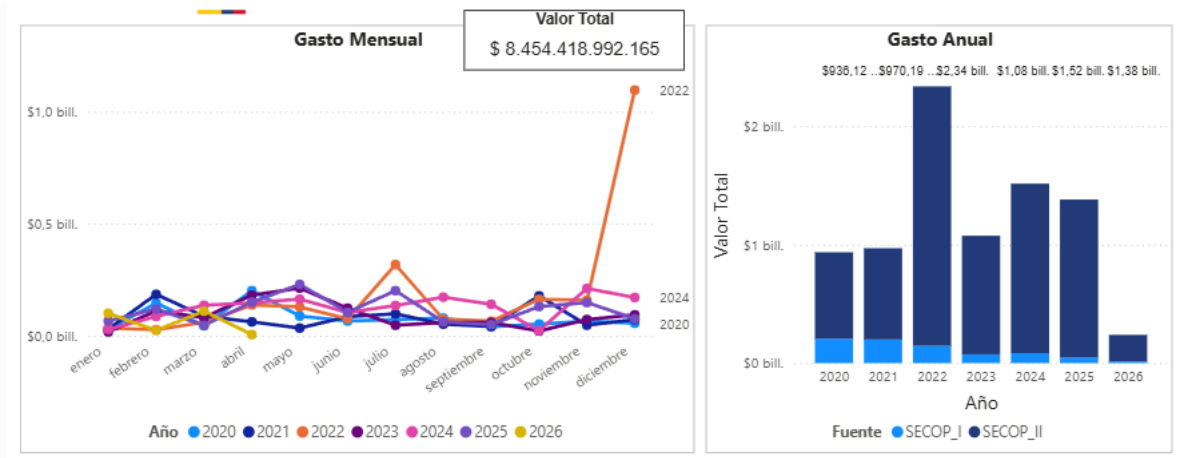
Por su parte, las entidades del orden territorial presentan una participación menor, aunque relevante, mientras que otros tipos de entidades tienen una incidencia marginal dentro del mercado analizado.

En conjunto, esta distribución permite identificar que el mercado de intermediación de seguros en Colombia se caracteriza por una demanda institucional concentrada en Bogotá y en entidades del orden nacional, con un comportamiento estable y recurrente en el tiempo.

Modelo De Abastecimiento Estratégico – Análisis De La Demanda

El análisis de la demanda, con base en la información consultada bajo el código UNSPSC 84130000 – Servicios de seguros y pensiones, permite identificar el comportamiento de las entidades públicas en la contratación de servicios asociados al aseguramiento de riesgos, evidenciando tendencias en volumen, valor y periodicidad de los procesos.

En términos generales, se observa un volumen significativo de contratación, con un total cercano a 34.400 contratos en el periodo analizado. No obstante, al revisar la evolución anual, se evidencia que los años 2020 y 2021 presentan los mayores niveles de contratación, con más de 7.000 procesos por año, seguidos de una disminución progresiva a partir de 2022 y estabilización en los años posteriores. Este comportamiento puede estar asociado a procesos de ajuste en la planeación contractual de las entidades o a estrategias de consolidación de contratos.

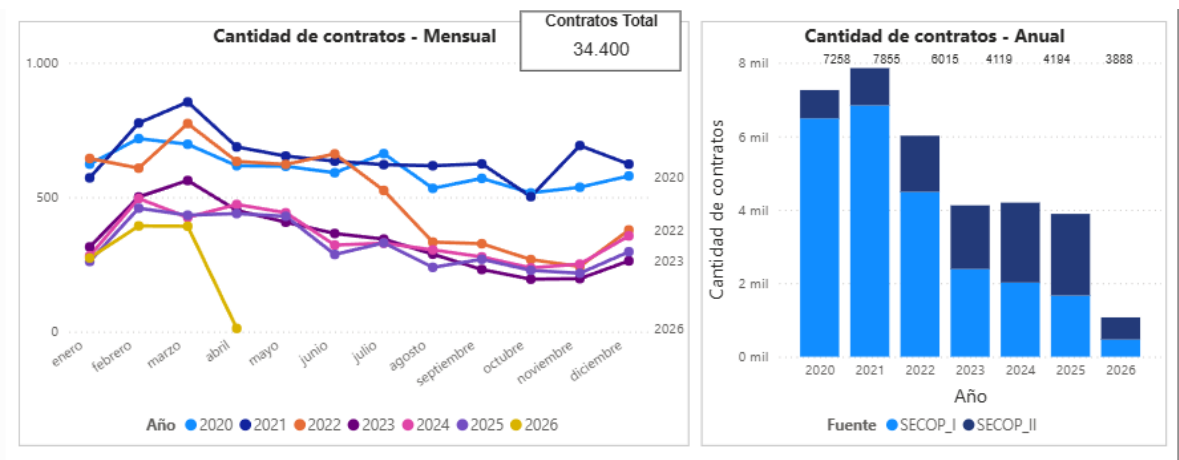


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estrategico

En cuanto al valor de la contratación, se identifica un comportamiento variable a lo largo del tiempo, con un valor total aproximado de \$8,45 billones. Se destaca el año 2022 como el de mayor ejecución de recursos, superando los \$2 billones, seguido por los años 2024 y 2025, lo cual evidencia que, aunque el número de contratos disminuye, el valor contratado se mantiene en niveles relevantes, lo que sugiere una tendencia hacia procesos de mayor cuantía o agregación de demanda.

A nivel mensual, tanto el número de contratos como el valor contratado presentan variaciones a lo largo del año, sin evidenciar un patrón estacional claramente definido. Sin embargo, se identifican picos en determinados meses, particularmente hacia el primer semestre y en algunos casos al cierre del año, lo cual puede estar asociado a la ejecución presupuestal y a la programación de los procesos contractuales por parte de las entidades públicas.

Así mismo, se observa que la información proviene tanto de SECOP I como de SECOP II, lo que refleja la transición del sistema de compra pública en Colombia y permite evidenciar la continuidad en la contratación de estos servicios a lo largo del tiempo.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estrategico

En este contexto, la demanda de servicios asociados al sector asegurador presenta un comportamiento estable y recurrente, con una participación constante de entidades públicas que requieren la gestión de sus riesgos a través de mecanismos de aseguramiento. Lo anterior evidencia la necesidad permanente de este tipo de servicios dentro de la operación institucional, así como la existencia de condiciones que favorecen la planeación y estructuración de procesos contractuales de manera anticipada.

En consecuencia, desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, se identifica una demanda consolidada, con volúmenes significativos y comportamiento sostenido en el tiempo, lo cual permite a las entidades estructurar procesos bajo esquemas de eficiencia, continuidad del servicio y aprovechamiento de las condiciones del mercado.

5.1 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DEL ICANH

Desde la implementación del programa de seguros del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, la Entidad ha adelantado procesos contractuales orientados a la contratación de servicios de intermediación de seguros, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los riesgos y la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales a su cargo.

En este sentido, a continuación, se relacionan los procesos contractuales adelantados por la Entidad para la prestación de estos servicios, con el propósito de evidenciar la trazabilidad en la administración del programa de seguros y la continuidad en la contratación de intermediarios o corredores especializados:

Tabla 7 – Procesos de la entidad

Contrato	Año	Objeto	Tipo de proceso	Valor del contrato	Proveedor	Link
CO1.PCC NTR.3061 416	2021	Asesorar, gestionar y prestar sus servicios en la contratación y administración del programa general de seguros, el cual tiene por objeto la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, ubicados en el territorio nacional.	Concurso de méritos abierto	\$ 0	JARGU S.A. CORREDOR ES DE SEGUROS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2346205&isFromPublicArea=True&isModal=False
CTO 187 2019	2019	El CONTRATISTA se compromete con el ICANH a asesorar y prestar sus servicios en la contratación y administración del programa general de seguros, el cual tiene por objeto la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, ubicados en el territorio nacional.	Concurso de méritos abierto	\$ 0	JARGU S.A. CORREDOR ES DE SEGUROS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.755834&isFromPublicArea=True&isModal=False

5.2 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Revisando en el portal de SECOP II procesos contractuales con objetos similares al objeto a contratar, se logró tomar una muestra representativa de la vigencia 2025 y 2026 por modalidad de Mínima cuantía, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 8 – Procesos Otras Entidades

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
2025	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA	FV2025042	SELECCIONAR UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA; PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN LA INTERMEDIACIÓN; FORMULACIÓN; CONTRATACIÓN; ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E IN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8172289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25SP173H2225	Contratar un corredor de seguros para que asesore integralmente el programa de seguros del Departamento de Antioquia; entidades descentralizadas y las demás entidades públicas vinculadas al proceso de contratación del programa de seguros que lo requieran	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8187540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bello	CC-001-2025	SELECCIONAR UN CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA; PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN LA INTERMEDIACIÓN; FORMULACIÓN; CONTRATACIÓN; ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E IN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7801582&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	2026-0670	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA; COMO CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA; PARA BRINDAR ASESORÍA INTEGRAL EN LA CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS; PARA AMPARAR LOS ACTIVOS; BIENES E INTERESES PATRIMONIALES BAJO RESPONSABILIDAD DE LA BI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10084333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA	CPS-195-2025	CONTRATAR UN CORREDOR DE SEGUROS; PARA QUE ASESORE DE MANERA INTEGRAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CAJICA EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD; O DE A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7868605&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SASEM	CD-PSP-059-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CORREDOR DE SEGUROS PARA EFECTUAR EL DISEÑO; SELECCIÓN; INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ SA SEM.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8039853&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ESPUCAL ESP	CPS-035- ESPUCAL-2025	047_CONTRATAR UN CORREDOR DE SEGUROS QUE ASESORE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA - ESPUCAL ESP - EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS O DE LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE Y DE CUAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7876305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	ARM-CTO-068-2026	Contratar el servicio de intermediación de seguros a través de un Corredor de Seguros; con el fin de que brinde asesoría a la Agencia Regional de Movilidad; desde lo jurídico; técnico; financiero; económico y demás aspectos inherentes; en la Contratación y Administración del manejo integral del Prog	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9624902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	CO1.PCCNTR.8347201	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CORREDOR DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS; DESTINADOS A PROTEGER LAS PERSONAS; BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679368&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	IDRD-SG-2660-2025	CONTRATAR UN CORREDOR DE SEGUROS; PARA QUE ASESORE DE MANERA INTEGRAL AL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LAS PÓLIZAS REQUERIDAS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD; O DE AQUELLOS POR LOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7853402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
2026	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CM-001-2026	CONTRATAR EL CORREDOR DE SEGUROS; LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA; PARA QUE REALICE LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS SELECCIONADA Y LA U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; EN TODO LO RELACIONADO CON LA ASESORÍA INTEGRAL PARA LA CONTRATACIÓN; ADMINISTRACIÓN; EJECUCIÓN Y MANEJO DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10108004&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	CTO 084-4-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR O INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA ASESORAR EN EL DISEÑO; CONTRATACIÓN; MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8189322&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C	399-2025	Contratar un corredor de seguros que preste los servicios de intermediación de seguros y asesoría especializada e integral en la estructuración; así como en el seguimiento del programa de seguros de la EMPRESA; incluida la contratación de las pólizas que amparen los bienes e intereses propiedad de R	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8387183&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	FUGA-101-2025	Prestar los servicios como corredor de seguros a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño en el asesoramiento; la estructuración; evaluación y gestión del programa de seguros de la Entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7808196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	091-2025 CS (130391)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE UN CORREDOR DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS GENERALES CON EL FIN DE AMPARAR PERSONAS E INTERESES PATRIMONIALES; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE PÓLIZAS; ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7729175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	250413	Contratar un corredor de seguros para que realice la intermediación y asesoría integral del programa de seguros de la Secretaría Distrital de Hacienda de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. SDH-CMA-0001-2025 y la propuesta presentada por el	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7728121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	VEEDURIA DISTRITAL	VEED-CM-179-2026	25-05-020 -Contratar la Asesoría Integral de un corredor de seguros; para la estructuración y manejo del programa de seguros que requiera la Veeduría Distrital.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9628384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	CO1.PCCNTR.8713786	SELECCIONAR CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE CORRETAJE Y ASESORÍA EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9227727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	470-2025-UBPD	Seleccionar el Corredor de Seguros que asesore a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; en la contratación; administración y manejo integral del Programa Integral de Seguros que amparan los activos e intereses patrimoniales de propie	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8062757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	04.001-2025	CONTRATAR AL CORREDOR DE SEGUROS QUE REALICE LA INTERMEDIACIÓN Y ASESORÍA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR LAS PERSONAS; BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8070178&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	FUGA-101-2025 A	Prestar los servicios como corredor de seguros a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño en el asesoramiento; la estructuración; evaluación y gestión del programa de seguros de la Entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7808196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	UAECOB-CONTRATO-465-2026	SELECCIONAR UN CORREDOR DE SEGUROS; LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE PRESTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UAECOB SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA; ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS; DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS; BIENES E INTER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9549864&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	URLProceso
2025	MINJUSTICIA.	533-2025	Prestar los servicios de intermediación de seguros a través de un corredor de seguros; para asesorar en el diseño; contratación; manejo y administración del Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7372504&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	IGAC Sede Central *	34034 DE 2025	Prestación de servicios especializados como corredor y/o intermediario y/o agencia de seguros para asesorar al IGAC en el diseño; contratación; manejo y administración del programa de seguros destinado a proteger las personas; bienes e intereses patrimoniales del Instituto a nivel nacional.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7558195&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender-	CM-UAPA-001-2024	SELECCIONAR EL CORREDOR DE SEGUROS QUE EJERZA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL PLAN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA ENTIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER; PRESTANDO ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGURO DE BIEN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6962756&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	ICCU-CTO-672-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA; PARA QUE BRINDE LA ASESORÍA JURÍDICA; TÉCNICA Y FINANCIERA AL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU EN LA ESTRUCTURACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS ORIENTADAS A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8686671&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC+	068-2024	SELECCIONAR EL CORREDOR DE SEGUROS QUE EJERZA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS ENTRE LAS ASEGURADORAS Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC; PRESTANDO ASESORÍA INTEGRAL EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE BIENES; PERSONAS E INTERESES PATRIMONIAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5826716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	MUNICIPIO DE SALENTO	CONTRATO DE CONSULTORIA 001 DE 2025	SELECCIONAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS (CORREDOR DE SEGUROS; Y/O AGENTE DE SEGUROS Y EN GENERAL QUE SEA INTERMEDIARIO DE SEGUROS) PARA QUE ASESORE AL MUNICIPIO EN TODO LO RELACIONADO CON SU PROGRAMA DE SEGUROS Y ARL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7712727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	HSVPG	CPS-243-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA SELECCIONAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS (CORREDOR DE SEGUROS; Y/O AGENCIA DE SEGUROS Y/O AGENTE DE SEGUROS Y EN GENERAL QUE SEA INTERMEDIARIO DE SEGUROS) PARA QUE ASESORE A LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA QUINDIO EN TODO LO RELACIONADO CON SU PROGRAMA DE SEG	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9357905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	MUNICIPIO DE SALENTO	CONSULTORIA 001 DE 2025	SELECCIONAR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS (CORREDOR DE SEGUROS; Y/O AGENTE DE SEGUROS Y EN GENERAL QUE SEA INTERMEDIARIO DE SEGUROS) PARA QUE ASESORE AL MUNICIPIO EN TODO LO RELACIONADO CON SU PROGRAMA DE SEGUROS Y ARL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7712727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO	CM-001-2025-CMA	Servir de intermediario de seguros (corredor de seguros; o agencia de seguros o agente de seguros) entre la Contraloría Municipal de Armenia y la Compañía de Seguros que resulte seleccionada; para asesorar a la entidad en la elaboración de la parte técnica del proceso de selección para la escoge	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9972656&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.3 ANÁLISIS EXPERIENCIA HABILITANTE

En el siguiente cuadro se relaciona la experiencia habilitante solicitada en algunos de los procesos competitivos con características similares en su objeto al del presente proceso.

Tabla 9 – Análisis Experiencia Habilitante

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	URLProceso	Experiencia
2025	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA	FV2025042	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8172289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
2025	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25SP173H2225	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8187540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	URLProceso	Experiencia
2025	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bello	CC-001-2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7801582&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
2026	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	2026-0670	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10084333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
2026	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	ARM-CTO-068-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9624902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2
2025	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	CO1.PCCNTR.8347201	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679368&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	3
Promedio				3
Mediana				3
Moda				3

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera apropiado solicitar máximo 3 certificaciones para acreditar el 100% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV.

En cuanto a los criterios diferenciales, para Mipymes, se considera apropiado solicitar máximo 4 certificaciones para acreditar el 100% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV.

APLICABILIDAD DEL DECRETO 1860 DE 2021

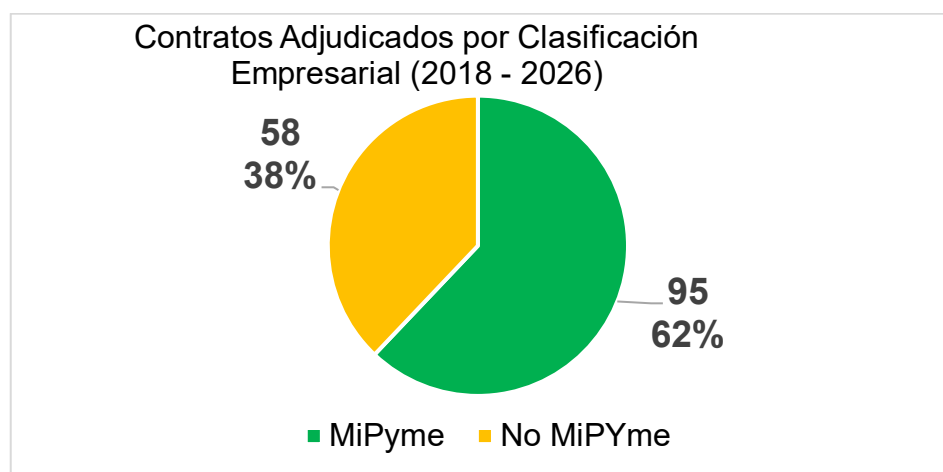
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se complementa el análisis de la oferta mediante la caracterización empresarial de los posibles oferentes del sector, con el fin de identificar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el mercado asociado al objeto contractual.

Para este efecto, se realizó la identificación y análisis de una muestra de 659 contratos celebrados entre los años 2017 – 2026, tomados desde datos abiertos, el análisis permite detectar la clasificación realizada desde los mismos proveedores mediante la plataforma Secop II.

Tabla 10 – Clasificación de Empresas

Vigencia	MiPyme	No MiPYme	% MiPyme
2018	1		100,00%
2019	6	6	50,00%
2020	6	9	40,00%
2021	8	2	80,00%
2022	13	11	54,17%
2023	15	5	75,00%
2024	28	12	70,00%
2025	13	12	52,00%
2026	5	1	83,33%
Total	95	58	62,09%

Así las cosas, se observa una participación en las adjudicaciones a MiPymes del 62,09%.



Fuente: Datos Abiertos – Elaboración Propia

Estos resultados permiten concluir que el mercado asociado al objeto contractual presenta una participación significativa de MiPymes, lo cual evidencia condiciones favorables de acceso, competencia y pluralidad de oferentes, en concordancia con los objetivos del Decreto 1860 de 2021 orientados a promover la participación efectiva de este segmento empresarial en la contratación pública.

6. ANÁLISIS BIENES NACIONALES RELEVANTES - DECRETO 680 DE 2021

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021, mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar un análisis del porcentaje de participación de bienes nacionales relevantes en el presupuesto del proceso de contratación, cuando el objeto contractual involucre la adquisición de bienes.

En el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios de intermediación de seguros, se observa que la naturaleza del contrato es exclusivamente de servicios, orientada a la asesoría, estructuración, administración y seguimiento del programa de seguros de la entidad, sin que implique la adquisición directa de bienes.

En este sentido, la ejecución del contrato no contempla el suministro de bienes, repuestos, insumos o productos físicos, toda vez que el servicio prestado por el corredor de seguros se centra en actividades de carácter técnico, administrativo y estratégico relacionadas con la gestión del riesgo y la intermediación ante las compañías aseguradoras.

Adicionalmente, es importante precisar que las pólizas de seguros que se lleguen a contratar en desarrollo del programa de seguros corresponden a productos del mercado asegurador y no constituyen bienes en los términos del citado decreto, por lo cual no resulta procedente analizar su origen como bienes nacionales o extranjeros.

En consecuencia, para el presente proceso contractual no aplica la determinación de un porcentaje de bienes nacionales relevantes, ni la incorporación de este criterio como requisito habilitante o factor de evaluación, en la medida en que el objeto corresponde a la prestación de servicios y no a la adquisición de bienes.

7. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL – REQUISITOS HABILITANTES

Con el propósito de establecer los indicadores financieros y de capacidad organizacional habilitantes del presente proceso de contratación, se realizó un análisis comparativo de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas durante las vigencias 2025 y 2026, cuyos objetos contractuales corresponden a la prestación de servicios de intermediación, asesoría, gestión y administración de programas generales de seguros, orientados a la protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de las entidades estatales y de aquellos por los cuales sean o llegaren a ser legalmente responsables.

Para este ejercicio se identificaron procesos publicados en la plataforma SECOP II cuyas características técnicas, alcance, modalidad de selección, naturaleza del servicio y nivel presupuestal guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación. A partir de dichos procesos se recopiló la información

correspondiente a los requisitos financieros y organizacionales exigidos por las entidades contratantes, específicamente respecto de los siguientes indicadores:

- Liquidez.
- Nivel de Endeudamiento.
- Razón de Cobertura de Intereses.
- Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE).
- Rentabilidad sobre el Activo (ROA).
- Capital de Trabajo.

La información recopilada permitió identificar las condiciones financieras y organizacionales exigidas por entidades públicas en procesos con objetos similares, establecer el comportamiento del mercado de intermediación de seguros y definir criterios objetivos, proporcionales y acordes con la naturaleza del contrato para la determinación de los requisitos habilitantes del presente proceso de selección.

Tabla 11 – Muestra de Indicadores Financieros

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	URLProceso	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
2025	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA	FV2025042	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8172289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,50	0,40	12,00	0,08	0,05
2025	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25SP173H2225	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8187540&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2,00	0,40	4,00	0,28	0,16
2025	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bello	CC-001-2025	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7801582&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2,00	0,74	1,60	0,09	0,07
2026	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	2026-0670	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10084333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,00	0,70	1,00	0,08	0,05
2026	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	ARM-CTO-068-2026	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9624902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2,50	0,50	2,50	0,25	0,20
2025	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	CO1.PCCNTR.8347201	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8679368&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2,50	0,50	4,30	0,12	0,08
2026	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CM-001-2026	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10108004&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,60	0,58	0,00	0,12	0,08
2026	VEEDURIA DISTRITAL	VEED-CM-179-2026	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9628384&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,57	0,50	2,38	0,13	0,11

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	URLProceso	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad de patrimonio	Rentabilidad del activo
			ublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	UAECOB-CONTRATO-465-2026	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9549864&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,60	0,58	1,00	0,12	0,08
2026	CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO	CM-001-2025-CMA	https://community.sec.op.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9972656&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,98	0,26	4,18	0,20	0,18
Promedio				1,83	0,52	3,30	0,15	0,11
Mediana				1,79	0,50	2,44	0,12	0,08

LIQUIDEZ

La liquidez permite evaluar la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes. Este indicador busca verificar que el corredor de seguros cuente con una estructura financiera suficiente para garantizar la adecuada prestación de los servicios de asesoría, gestión y administración del programa general de seguros, sin comprometer su estabilidad operativa.

Del análisis de los diez (10) procesos contractuales revisados se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	1,83
Mediana procesos analizados	1,79

Fórmula:Activo Corriente / Pasivo Corriente

Teniendo en cuenta el comportamiento evidenciado en el mercado y con el propósito de promover la participación de un mayor número de oferentes sin afectar la seguridad financiera del proceso, para el presente proceso de selección se establece un **ÍNDICE DE LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 1,79**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

Este valor se considera proporcional al objeto contractual, toda vez que permite verificar que el proponente dispone de una capacidad suficiente para atender sus obligaciones de corto plazo durante la ejecución del contrato, garantizando la estabilidad financiera requerida para la adecuada prestación del servicio.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento permite medir la proporción de los activos financiados con recursos de terceros. Este indicador busca evaluar el grado de apalancamiento financiero de los proponentes y su capacidad para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Del análisis de los procesos objeto de comparación se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,52
Mediana procesos analizados	0,50

Fórmula: Pasivo Total / Activo Total

Con fundamento en el análisis realizado y considerando la necesidad de establecer requisitos habilitantes acordes con las condiciones del mercado, para el presente proceso se exigirá un **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 52% (0,52)**, correspondiente al promedio de los procesos analizados.

El indicador definido permite verificar que los proponentes mantengan una estructura financiera sólida y un adecuado equilibrio entre recursos propios y obligaciones con terceros, sin imponer exigencias que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

COBERTURA DE INTERESES

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de una empresa para atender sus obligaciones financieras derivadas del pago de intereses con la utilidad operacional generada. Este indicador permite evaluar la solvencia financiera del proponente frente al cumplimiento de sus compromisos financieros.

Del análisis de los procesos revisados se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	3,30
Mediana procesos analizados	2,44

Fórmula:Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y con el propósito de establecer un requisito habilitante proporcional al comportamiento del mercado, para el presente proceso se exigirá una **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 2,44**, correspondiente a la mediana de los procesos analizados.

El valor seleccionado evidencia una capacidad adecuada de los proponentes para atender sus obligaciones financieras sin afectar la prestación del servicio objeto del contrato y resulta consistente con los niveles de solvencia observados en procesos de contratación con objetos similares.

Nota: Si el proponente no presenta obligaciones financieras que generen gastos por intereses y dichos gastos son iguales a cero (0), el indicador se entenderá cumplido siempre que la utilidad operacional sea positiva.

Si el proponente no tiene gastos por intereses, pero presenta utilidad operacional negativa, el indicador no se considerará cumplido.

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) permite medir la capacidad de la empresa para generar utilidades a partir de los recursos aportados por sus socios o accionistas. Este indicador refleja la eficiencia en la administración del patrimonio, así como la sostenibilidad financiera y la capacidad del proponente para generar valor a partir de sus recursos propios.

Del análisis de los diez (10) procesos contractuales revisados se obtuvieron los siguientes resultados:

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,15
Mediana procesos analizados	0,12

Fórmula:Utilidad Neta / Patrimonio

Con fundamento en el comportamiento observado en la muestra analizada y atendiendo los principios de proporcionalidad y selección objetiva, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL AL 12% (0,12)**, correspondiente a la mediana de los procesos revisados.

El valor adoptado permite verificar que los proponentes presentan una adecuada capacidad para generar utilidades con los recursos propios de la organización, evidenciando una gestión financiera eficiente y condiciones de solvencia acordes con la naturaleza del objeto contractual, sin constituir una barrera injustificada para la participación de oferentes.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (ROA)

La rentabilidad sobre el activo (ROA) mide la capacidad de una empresa para generar utilidades a partir del total de sus activos, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y la capacidad de la organización para obtener resultados positivos mediante la adecuada administración de sus activos.

Del análisis de los procesos comparables se obtuvieron los siguientes resultados003A

Referencia	Valor
Promedio procesos analizados	0,11
Mediana procesos analizados	0,08

Fórmula: Utilidad Neta / Activo Total

Con base en los resultados obtenidos y considerando el comportamiento financiero evidenciado en los procesos analizados, para el presente proceso se exigirá una **RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO MAYOR O IGUAL AL 8% (0,08)**, correspondiente a la mediana de la muestra.

El indicador definido resulta proporcional frente a las condiciones observadas en el mercado de servicios de intermediación de seguros y permite verificar que los proponentes administran eficientemente sus activos, garantizando niveles adecuados de solidez financiera para la ejecución del contrato.

PROPONENTES PLURALES

Para los casos en que el proponente corresponda a consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma asociativa, los indicadores financieros y organizacionales se calcularán mediante ponderación de los componentes financieros de cada integrante, de conformidad con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación.

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

RESUMEN INDICADORES HABILITANTES

Tabla 12 – Resumen Indicadores Financieros a solicitar

Indicador	Fórmula	Rango
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,79
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,52 (52%)
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2.44
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	Utilidad Neta / Patrimonio	Mayor o igual a 0,12 (12%)
Rentabilidad sobre el Activo (ROA)	Utilidad Neta / Activo Total	Mayor o igual a 0,08 (8%)

8. ESTUDIO DE MERCADO

A partir del análisis detallado de los procesos contractuales consultados, se identificó una participación activa y recurrente de diversos proveedores en el mercado de intermediación de seguros, evidenciando tanto la existencia de firmas con alta concentración de adjudicaciones como la presencia de múltiples actores que garantizan condiciones de competencia.

En particular, se destaca la alta recurrencia de Jargu S.A. Corredores de Seguros, la cual presenta una participación predominante en diferentes procesos y territorios, consolidándose como uno de los principales actores del mercado. Así mismo, se evidencia la participación relevante de firmas como Gonsseguros Corredores de Seguros S.A., Correcol S.A., Delima Marsh S.A. y RUA Seguros Sociedad Limitada, las cuales cuentan con presencia en múltiples procesos y diferentes regiones del país.

De igual forma, se identifica la participación de otros proveedores como CAF Asesores de Seguros Ltda., Proseguros Corredores de Seguros S.A., Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A. e Innovasure Ltda., lo que refleja la existencia de una base amplia de oferentes con capacidad para atender este tipo de servicios.

Un aspecto relevante del análisis corresponde a la participación de uniones temporales, conformadas en su mayoría por firmas de gran trayectoria como AON, Marsh, Willis Towers Watson y otras corredoras, lo cual evidencia estrategias de asociación para atender procesos de mayor complejidad técnica o cobertura nacional. Este comportamiento es característico del sector asegurador, donde la complementariedad de capacidades permite fortalecer la oferta en procesos de mayor escala.

Así mismo, se observa una participación significativa de empresas clasificadas como PYMES, particularmente en firmas como Jargu S.A. Corredores de Seguros, Gonsseguros Corredores de Seguros S.A., CAF Asesores de Seguros Ltda. y RUA Seguros Sociedad Limitada, entre otras, lo cual evidencia que el mercado no se encuentra restringido a grandes intermediarios, sino que permite la concurrencia de diferentes tipos de proveedores.

Desde el punto de vista territorial, si bien Bogotá concentra una parte importante de los procesos, se evidencia la participación de proveedores en ciudades y municipios como Medellín, Cali, Armenia, Palmira, Mosquera, Zipaquirá, entre otros, lo cual demuestra la cobertura nacional del servicio y la capacidad de los intermediarios para operar en diferentes regiones del país.

En conjunto, la información analizada permite concluir que el mercado de intermediación de seguros en el sector público colombiano presenta una oferta diversa, con presencia de proveedores de diferentes tamaños, niveles de experiencia y cobertura geográfica, así como esquemas de asociación entre firmas. Lo anterior garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y competencia, reduciendo riesgos de concentración del mercado y favoreciendo la adecuada estructuración de los procesos de selección.

9. VALOR DEL PRESUPUESTO

Para el presente proceso de contratación no se establece presupuesto oficial, en la medida en que su objeto corresponde a la prestación de servicios de intermediación de seguros, cuya naturaleza no implica erogación de recursos por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Lo anterior obedece a que, conforme a la dinámica del mercado asegurador, la remuneración del corredor de seguros se realiza mediante comisiones reconocidas por las compañías aseguradoras, las cuales se encuentran incorporadas en las primas de los seguros contratados, sin que se genere un pago directo por parte de la entidad al intermediario.

En este sentido, no existe una relación precio–cantidad entre la entidad y el contratista, ni se configura un valor contractual asociado a la prestación del servicio de intermediación, razón por la cual no resulta procedente la estimación de un presupuesto oficial ni la definición de un valor techo para el proceso.

Así mismo, el análisis de mercado realizado, junto con la revisión de procesos contractuales similares en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, permitió evidenciar que este tipo de procesos se

adelantan sin la definición de un presupuesto, y que la selección del intermediario se fundamenta en criterios técnicos, de experiencia e idoneidad, y no en variables económicas.

En consecuencia, el valor del contrato se establece en cero pesos (\$0), sin perjuicio de las comisiones que, conforme a la normatividad vigente y las prácticas del mercado, sean reconocidas por las compañías aseguradoras al intermediario seleccionado.

Proyectó: Nelson Javier Argüelles Palacios – Contratista Grupo de contratos y convenios

